

Aprobado informe y acuerdo de la comisión que investiga a Monómeros

Posterior a la decisión de la Comisión Delegada de Asamblea Nacional de rechazar la propuesta de decreto para la reestructuración de la empresa Monómeros Colombo Venezolanos, S.A. presentada por Juan Guaidó, aprobaron el informe y el Acuerdo presentado por la Comisión Especial de Control que investiga la situación actual de dicha empresa.

En este sentido, Guaidó asevero que es un informe, “a mi manera de ver, insuficiente. Tiene que ir más allá, seguir investigando, establecer responsabilidades y procurar justicia con transparencia. Debemos iniciar de inmediato una auditoría externa y por supuesto, una reestructuración “asevero.

El acuerdo y el informe fueron avalados con 10 votos y con el apoyo de Primero Justicia (PJ) y Acción Democrática (AD), en tanto Voluntad Popular (VP) y la fracción 16 de Julio lo rechazaron y Un Nuevo Tiempo (UNT) se obtuvo.

Tanto Guaidó como el segundo vicepresidente de la AN, Carlos Berrizbeitia salvaron su voto.

La diputada Bibiana Lucas asevero que el mayor problema que tuvo Monómeros fue la excesiva politización y la presión de factores políticos, por lo tanto, a su juicio, es necesario que se establezca de inmediato los mecanismos para despolitizarla.

Aseguró de ser esta una oportunidad para reconocer los errores y demostrarle al país que existen otras formas de hacer las cosas, una opción política que es responsable y acude a los caminos que ofrece la Constitución para resolver los problemas, resalto.

“Dignificar la política es volver a las instituciones y retomar la Constitución como guía, hoy todos los miembros de esta honorable AN tiene una oportunidad de dignificar su labor política”.

Por su parte el diputado José Luis Pírela en nombre de la Fracción 16 Julio, indicó que no acompañan el informe de la Comisión Especial porque el mismo no recoge el propósito como es la investigación de manera clara y transparente sobre la situación de Monómeros porque en su opinión, no plasma en su contenido el trabajo realizado por la referida Comisión.

Pírela sostuvo que el informe no emite juicio, valoración ni desempeño del ejercicio de las funciones de la Junta Directiva de la empresa, además, no realiza una valoración de la implementación del sistema de autogestión del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo, al mismo tiempo no presenta claramente los problemas de gobernanza corporativa en el seno de Monómeros y también el informe niega la necesidad de reestructurar la Junta Directiva, así como realizar una auditoría externa calificada y confiable, advirtió.

En este mismo orden de idea el diputado Marco Aurelio Quiñonez, manifestó no estar de acuerdo con el presente informe y considero urgente la reestructuración de la gerencia para que la empresa pueda reflotar y logre acceso a una cartera crediticia que le permita a Monómeros atender necesidades y cumplir con compromiso con proveedores determinantes para que vuelva hacer las empresas competitivas que una vez represento el 70% del mercado de fertilizantes en Colombia.

Entre tanto Ismael García especificó que en la Comisión de Contraloría había adelantado la investigación sobre Monómeros y varias veces se pidió se removiera a la junta directiva.

“Lo que debe hacerse es reunirse con los auditores para conocer la real situación de Monómeros. El informe no indica graves situaciones denunciada por los trabajadores”.

Para el diputado García, resulta contradictorio que el informe crítica la presencia de lo político, pero concluye que las soluciones pasan por un Consejo Político.

Exhortó a la AN que en medio de la crisis de la empresa, deben tomarse soluciones para evitar que Monómeros pase a manos de Colombia.

La diputada Delsa Solórzano, recalcó que el decreto del Presidente Guaidó solo debió pasar por la Delegada como un punto de información. Criticó que los miembros de la Comisión Especial no hayan sido designados por la Presidencia de la AN y denunció que el secretario de la instancia que investigó a Monómeros es el esposo de una empleada de la empresa. “¿Quién ampara a Guillermo Rodríguez Laprea, gerente general de Monómeros? ¿Cuál es el empeño en protegerlo? ” preguntó Solórzano para finalizar el debate.

Con información de 800 Noticias